



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER DEL 8 DE FEBRERO DE 2024

Denominación del Máster	MU en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global
Coordinador	FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN

Asistentes:

- Prof. D. Francisco Balaguer Callejón
- Prof. D. Antonio Pérez Miras
- Prof. D. Enrique Guillén López
- Prof. D. Juan Francisco Sánchez Barrilao
- Prof^a. D^a. Adoración Galera Victoria
- Prof. D. Francisco Bombillar Sáenz

En la ciudad de Granada, siendo las 11.04 horas del día 17 de enero de 2024, se reúne válidamente la CAM en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global, de acuerdo con la siguiente convocatoria:

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento de Régimen Interno del Máster Universitario en derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global, y siguiendo indicaciones del Coordinador del Máster,

se le convoca a la reunión extraordinaria de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad que se celebrará en la Sala de reuniones del Departamento de Derecho Constitucional el próximo jueves 8 de febrero de 2024 a las 10.45 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de miembros para la comisión de evaluación de TFM en la convocatoria especial.
2. Autorización para la defensa de los TFM depositados en la convocatoria especial.
3. Ruegos y preguntas.



1. Designación de miembros para la comisión de evaluación de TFM en la convocatoria especial.

Se designa como miembros de la Comisión de evaluación nº 1 al Prof. Miguel Azpitarte como presidente; al Prof. José Sánchez como vocal; a la Prof^a Adoración Galera como secretaria.

2. Autorización para la defensa de los TFM depositados en la convocatoria especial.

Se autorizan las defensas de todos los trabajos depositados en la convocatoria especial. Son dos: de D. Pablo Morente Acale y de D. Giovanni Alberto Rosales Rosagni.

3. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas ni más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.31 horas.